

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A.

En la Ciudad de Quito, a los veinte y siete días de abril de dos mil dieciocho, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Naum Briones E3 -257 y Ricardo Calderón de la ciudad de Quito, se reúnen los señores socios: Robles González Felipe Roberto, titular del cincuenta por ciento del capital social; Robles González Daniel Alejandro, titular del cincuenta por ciento del capital social. Se deja constancia que la compañía tiene un total de mil participaciones de un dólar cada una, por lo tanto se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Conforme lo determinan los estatutos de la Compañía ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A. preside la sesión el señor Robles González Daniel Alejandro, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa la Sra. Linda Rossana Bermeo Hidalgo como secretaria

Se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- 1. APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y BALANCE DE RESULTADOS DEL AÑO 2017**
- 2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA**

PRIMERO.-

De inmediato se procede a tratar sobre el primero punto del orden del día, se da las explicaciones del caso sobre él porque no ha tenido ganancia económica de la empresa en el año; la administración propone mejorar sus funciones conforme la economía para de tal manera mantener sus actividades reguladas procediendo a la **aceptación** de los balances financieros del año 2017.

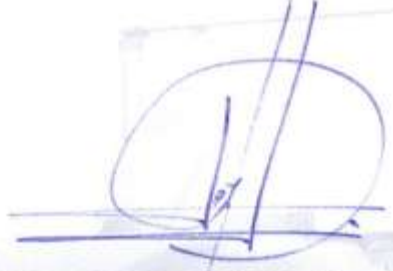
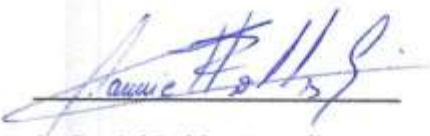
Se propone mejorar el servicio del transporte ya que puede ser uno de los factores más importantes por el cual ha mantenido en parálisis a la compañía, y siendo este la amenaza más grande para nuestros ingresos, para lo cual se queda de acuerdo implementar mejoras en cuanto al servicio de transporte.

SEGUNDO

El trabajo organizado para la empresa es esencial y vital ya que esto mejorara su rendimiento financiero y proporcionara otro margen de ganancias, hay que tener en cuenta que el manejo empresarial es indispensable y como tal importante, se llega al acuerdo de que la empresa está débil y hay que llegar a los objetivos para mejorar.

Sin haber otro punto que tratar los socios presentes, se ratifican en lo expuesto y disponen se transcriba la presente acta.

Luego de reinstalada la sesión, los socios la suscriben en unidad de acto en su totalidad, con lo que se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria.


Ing. Felipe Robles González
SOCIO
Sr. Daniel Robles González
SOCIO
Ing. Linda Bermeo
SECRETARIA